



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8863

15/02/2017

20128

AUTOR/A: GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); DÍAZ TRILLO, José Juan (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Proyecto CEUS ha contado en su fase II, de acuerdo con el Convenio de Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) y el Ministerio de Economía y Competitividad, de 2 de diciembre de 2015, con dotaciones de ambas partes. CEUS II se centró tanto en actuaciones en materia urbanística y medioambiental, como en la adecuación, equipamiento y modernización del Centro de Experimentación Arenosillo (CEDEA). La ejecución se centró en la adquisición de equipamiento y actuaciones de acondicionamiento de los centros de control, de seguridad y de operaciones. El proyecto estaba cofinanciado con Fondos FEDER para el periodo comprendido por los años 2007-2013.

Sin embargo la contribución que debía aportar la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía al proyecto, de acuerdo con el convenio suscrito con anterioridad por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, INTA y la Agencia IDEA para el desarrollo de un Centro de Ensayos y Aviones no tripulados, con fecha 18 de noviembre de 2011, no llegó a producirse. Con fecha 19 de octubre de 2015 se propuso en consecuencia por la Comisión de Seguimiento del Convenio, la resolución de mutuo acuerdo del mismo.

Actualmente consta el interés, por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía y de la Agencia IDEA, de reactivar el Proyecto CEUS pero está pendiente la adopción de los acuerdos necesarios para su puesta en marcha.

Madrid, 23 de mayo de 2017